

Dec. No. 868-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 868-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Pablo Tactuck, que designado Director de la Oficina Nacional de Estadísticas.

ARTICULO 2.- El Lic. Arístides Fernández Zucco, queda designado Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA), con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 3.- El señor Salvador Jiménez, queda designado Director General del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

ARTICULO 4.- El señor Lic. Carlos Segura Foster, queda designado Administrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana.

ARTICULO 5.- El Dr. Diómedes Núñez Polanco, queda designado Director de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

ARTICULO 6.- La señora Maritza Ortiz, queda designada Directora General de Pasaportes.

ARTICULO 7.- El Ing. Mayobanex Escoto, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTICULO 8.- La Ing. Francesca Claudia De Los Santos, queda designada Subsecretaria de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ